



COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental

www.malaga.eu

El Ayuntamiento intensifica el control del arbolado urbano para reducir el riesgo de caída de ramas y ejemplares de gran porte

- El refuerzo de los trabajos, que ha sido trasladado a las empresas adjudicatarias del servicio de conservación de zonas verdes y arbolado viario, se centrará en aquellos que por sus dimensiones, fisonomía o ubicación puedan presentar mayor riesgo
- Las actuaciones contemplan podas para reducir la copa de árboles de grandes dimensiones o incluso su sustitución
- El servicio de mantenimiento ha realizado en lo que va de año más de 31.000 actuaciones en los 11 distritos de la ciudad, entre las que figuran 1.133 talas de ejemplares que son sustituidos por otros
- Las campañas anuales de plantación han dado lugar a 9.684 nuevos árboles en los últimos siete años

1/4

Málaga, 31 de agosto de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, ha intensificado la vigilancia y el control del arbolado urbano, formado por 112.000 ejemplares, con un plan específico de refuerzo enfocado principalmente a los árboles que por su dimensiones, fisonomía o ubicación podrían presentar un mayor riesgo en el supuesto de una caída de ramas, aunque el ejemplar en cuestión pueda estar en buen estado. Este nuevo plan de revisiones, que ha sido trasladado a las empresas adjudicatarias del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes y arbolado urbano, se centrará en una primera fase en los eucaliptos, a raíz de la caída de una rama de grandes dimensiones de un ejemplar ubicado en la calle Pedro Gómez Sancho (distrito Palma-Palmilla) el pasado sábado 22 de agosto, que causó lesiones de diversa consideración a dos personas, pese a que tanto el árbol en general como la rama desprendida no mostraban signos aparentes de pudrición, cavidades, fracturas previas, ataques significativos de plagas ni otros defectos estructurales visibles que hicieran prever su fallo estructural.

Así queda recogido en el informe realizado por la empresa Thaler (adjudicataria del lote que incluye los servicios de mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario de los



Verifica la información
antes de compartirla

málaga

distritos Centro, Este, Ciudad Jardín y Palma-Palmilla) y que ha sido analizado por el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento. En este informe se indica que el árbol estaba clasificado en riesgo bajo tras la revisión realizada en octubre de 2025 y que la fractura tuvo lugar en condiciones de altas temperaturas, elevada humedad ambiental y escaso viento, condiciones pueden afectar a la estabilidad de ramas aparentemente sanas al ver incrementado el peso de su masa foliar debido a la retención de humedad.

Este plan de refuerzo, que da continuidad a los trabajos preventivos que se vienen realizando durante todo el año en los 11 distritos de la ciudad y a otro específico llevado a cabo en el verano de 2025, ha sido activado tras un cribado de los 1.112 de eucaliptos que hay registrados, de forma que se está llevando a cabo a una nueva revisión de más de 400 que están situados en entornos escolares, zonas de estancia, parques infantiles, espacios peatonales o áreas de tránsito de personas para adoptar las medidas que sean necesarias en cada caso atendiendo a una serie de criterios en base al Plan Estratégico de Gestión del Riesgo del Arbolado Urbano Municipal de la Ciudad de Málaga. En este sentido, se está procediendo a reducir su copa y, en aquellos que puedan presentar un mayor riesgo, a su retirada y su sustitución por otra especie más adecuada a cada entorno en el marco de las campañas de plantaciones que cada año se acometen en otoño, las cuales han dado lugar a la plantación de 9.684 ejemplares en los últimos siete años.

Entre estas actuaciones, tras la inspección realizada al arbolado del parque de la plaza Alfonso XII (distrito Centro) como consecuencia de la caída de una robinia pseudoacacia el pasado viernes 28, hoy está prevista la tala de un ejemplar de esta misma especie y la reducción de la copa de otro, manteniéndose el cierre preventivo del parque hasta la finalización de los trabajos. Igualmente, se va a apear el ficus ubicado en la plaza Juan Ruiz Sánchez (Carretera de Cádiz), que fue revisado el pasado 22 de junio, después de que la pasada madrugada se haya producido la rotura de una rama de grandes dimensiones, sin causar daños personales. Estos ejemplares eliminados serán sustituidos.

2/4

Actuaciones en los 11 distritos

Estas plantaciones van acompañadas de las correspondientes tareas de mantenimiento y conservación. Así, en el caso del arbolado urbano, en lo que va de año se han realizado 31.085 actuaciones en los 11 distritos de la ciudad, fundamentalmente revisiones (19.577), podas (10.286) y talas (1.133), que conllevan el correspondiente reemplazo por otro ejemplar.

Así, actualmente el arbolado urbano de la ciudad (no los ubicados en zonas forestales) está integrado por 112.000 unidades, cuyo mantenimiento es asumido por las empresas adjudicatarias de cuatro de los siete lotes que conforman el servicio de conservación, mantenimiento y mejora de la infraestructura verde de la ciudad por un importe total de

14,5 millones anuales (IVA incluido), que asciende hasta los 18,5 millones de euros si se suman los tres lotes restantes (áreas forestales, parques infantiles e infraestructuras de riego). En los contratos de los siete lotes, que se encuentran en la segunda y última prórroga anual que fue aprobada por la Junta de Gobierno Local el pasado 28 de abril, no están incluidos los espacios gestionados por entidades urbanísticas de conservación y para cuyo mantenimiento el Consistorio concede subvenciones por un importe total de 700.000 euros,

Control y seguimiento

Para el control de las labores que realizan las empresas adjudicatarias, el Servicio de Parques y Jardines cuenta con un equipo de ingenieros técnicos agrícolas. Además, disponen de la aplicación MyTreeRisk, a través de la cual se hace un seguimiento exhaustivo de cada una de las acciones que se llevan a cabo (inspecciones, tratamientos, podas, riegos, fumigaciones o recogida del fruto, entre otras), en base al citado Plan Estratégico de Gestión del Riesgo del Arbolado Urbano Municipal de la Ciudad de Málaga. Asimismo, a través de la web del Área de Sostenibilidad Medioambiental (<https://medioambiente.malaga.eu/parques-y-jardines/arbolado/>) se puede consultar la localización y especie de todos los árboles existentes en las calles, plazas y jardines públicos de los 11 distritos. Igualmente, en el apartado de mantenimiento (<https://medioambiente.malaga.eu/parques-y-jardines/mantenimiento/>) se ofrece información actualizada de las actuaciones que se llevan a cabo.

3/4

Todos los datos de riesgos del arbolado se gestionan a través MyTreeRisk, donde quedan registradas todas las actuaciones que se le van realizando. Este sistema impuesto por el Ayuntamiento en este contrato clasifica cada árbol en un grupo de riesgo: verde (riesgo bajo), amarillo (riesgo medio), naranja (riesgo alto) y rojo (riesgo muy alto (debe ser inmediata la actuación)). Esta información concreta sobre el estado de cada ejemplar permite derivarlos a un determinado periodo de revisión o a un nivel específico de actuación para minimizar los valores de riesgo.

Todos estos valores van cambiando en base a una serie de factores como la fisiología, tamaño, ubicación, posibles defectos detectados e incluso efectos externos (viento, lluvias, obras...) y en función de cada caso se interviene con el objetivo de seguir mejorando la capacidad de anticipación.

Ordenanza de Infraestructura Verde y Arbolado Urbano

El papel del árbol como elemento vertebrador de la infraestructura verde urbana y como factor esencial en la lucha contra el cambio climático y la contaminación acústica quedará reflejado en la nueva Ordenanza Municipal Reguladora de Infraestructura Verde y Arbolado Urbano de la ciudad que está en tramitación. Con esta nueva norma, que vendrá a actualizar la de Promoción y Conservación de Zonas Verdes vigente desde



1994, se pretende dotar a la ciudad de un marco regulatorio actualizado a nivel local en lo relativo a las zonas verdes, espacios forestales, parques infantiles y equipos de entrenamiento físico en el exterior que permita afrontar la gestión ordenada de los mismos, su conservación y mantenimiento, y también el uso y disfrute de los mismos por la ciudadanía (más información en: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=171180>).

